



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAUCA
CARRERA 4 N° 2 – 18 TELEFAX – 8240151
CORREO ELECTRÓNICO: stadmcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co
POPAYÁN (CAUCA)

FIJACIÓN EN LISTA

NEGOCIO FIJADO EN LISTA POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 44 DE LA LEY 134 DE 1994 Y 21 DE LA LEY ESTATUTARIA 1757 DE 2015, DURANTE LOS CUALES EL PROCURADOR JUDICIAL EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y CUALQUIER OTRA AUTORIDAD O PERSONA PODRÁ INTERVENIR PARA DEFENDER O IMPUGNAR LA CONSTITUCIONALIDAD O LEGALIDAD DEL ACTO Y SOLICITAR LA PRÁCTICA DE PRUEBAS.

SE FIJA HOY NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00) A.M.

PROCESO	:	19001233300020240002300
ACCIÓN	:	EXEQUIBILIDAD
ACTOR	:	DEPARTAMENTO DEL CAUCA
DEMANDADO	:	MUNICIPIO DE TIMBÍO
MAGISTRADO	:	CARLOS HERNANDO JARAMILLO DELGADO

La suscrita Secretaria del H. Tribunal Administrativo del Cauca, hace constar:

Que el presente aviso fue fijado en la página web de la Rama Judicial-Fijaciones, a las 8:00 a. m., de hoy **NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)** por el término de diez (10) días.

LADY JOHANNA SÁNCHEZ CORTÉS
SECRETARIA (E)